



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-006-2024  
"SUMINISTRO DE INSUMOS PARA APOYOS A CANASTA BÁSICA PARA LA  
SECRETARÍA DE BIENESTAR"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **32065001-006-2024**, correspondiente a la contratación del "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA APOYOS A CANASTA BÁSICA PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 11:46 horas del día 23 de enero de 2024, fecha señalada en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción X, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante La Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en los numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación, el C. Lino Fernando Limón Félix Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. Lino Fernando Limón Félix, comunicó a los presentes que se publicó la convocatoria número 32065001-006-2024 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación en el Estado y en los Sistemas Electrónicos de



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Compras Gubernamentales (ComprasBC) el día 19 de enero de 2024, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

Se hace constar que previo a este acto se recibió 1 (un) cuestionario de parte de los posibles licitantes por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a una modificación realizada por la convocante a las bases de licitación, así como a las respuesta al cuestionario recibido, en los siguientes términos:

Modificación 1:

Se hace la aclaración de que se modifica la cantidad de paquetes de insumos para los apoyos a canasta básica, quedando la cantidad de **315,290 paquetes**, en consecuencia de lo anterior se modifica el cuadro de distribución de los mismos establecidos en el punto 4.3 "PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES" de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

MUNICIPIO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
MEXICALI	57,760	0	0	0	4,750	4,750	4,750	4,750	4,750	4,750	4,750	91010
SAN FELIPE	7,220	0	0	0	600	600	600	600	600	600	600	11,420
TECATE	14,440	0	0	0	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	22840
TIJUANA	72,200	0	0	0	5,900	5,900	5,900	5,900	5,900	5,900	5,900	113,500
PLAYAS DE ROSARITO	15,165	0	0	0	1,270	1,270	1,270	1,270	1,270	1,270	1,270	24,055
ENSENADA	24,550	0	0	0	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	38,550
SAN QUINTÍN	8,665	0	0	0	750	750	750	750	750	750	750	13915
	200,000	0	0	0	16,470	16,470	16,470	16,470	16,470	16,470	16,470	315,290

PREGUNTAS RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA

LICITANTE: UNICORNIO INDUSTRIA DE ALIMENTOS, S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA No. 1

NUMERAL 3.- PERSONAS QUE PODRÁN PARTICIPAR, 3.4 PROPOSICIONES CONJUNTAS.

Solicitamos amablemente a la convocante que en caso de que mi representada opte por presentar las propuestas de manera conjunta con otra sociedad, además del convenio privado entre ambas sociedades, cuáles serán los documentos mencionados en el numeral 6.1 "SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA"

que deberán de presentar obligatoriamente ambas empresas y cuales documentos solo será suficiente con que lo presente una sola sociedad.

Favor de aclarar

**Respuesta: Los licitantes que opten por presentar una propuesta conjunta deberán de apegarse a lo requerido en el numeral 3.4 de las bases de licitación.**

PREGUNTA No. 2

NUMERAL 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICO, Inciso O MUESTRA FÍSICA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR.

Solicitamos amablemente a la convocante aclararnos si la muestra se podrá presentar el viernes 26 de enero de 2023 en el horario y lugar establecidos en dicho numeral de las bases de la presente licitación?

Favor de aclarar

**Respuesta: Las muestras físicas deberán ser entregadas a más tardar el día antes de la fecha en que se llevará a cabo el acto de primera etapa de la presentación y apertura de proposiciones, en horario de 08:00 a 14:00 horas**

PREGUNTA No. 3

NUMERAL 6.2.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA ECONÓMICA, Inciso A CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Solicitamos amablemente a la convocante aclararnos si el precio unitario deberá ser por la despensa completa y no se tendrán que desglosar por cada uno de los productos

¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta: Es correcta su apreciación, el precio a ofertar deberá ser por la despensa completa.**

PREGUNTA No. 4

ANEXO TÉCNICO, Características NUTRIMENTALES DE LOS PRODUCTOS

Solicitamos amablemente a la convocante aclararnos si se podrán ofertar productos con características nutrimentales diferentes, esto debido a que en la información nutrimental los valores están calculados en porciones de diferentes gramajes y conforme a la MODIFICACIÓN a la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados-Información comercial y sanitaria, publicada en el diario oficial de la federación el 27 de marzo de 2020, los empaques deben reflejar los valores nutrimentales por porciones de 100g o 100 ml según sea el caso, esto de conformidad



con la Tabla 3-Presentación de la declaración nutrimental del numeral 4.5.2.4.7 BIS-1 de dicha norma.

¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta: Es correcta su apreciación, se acepta la propuesta en cuanto al tema nutrimental, debiendo el proveedor respetar en todo momento las características generales de los productos como lo son descripción, unidad de medida y peso.**

PREGUNTA No. 5

ANEXO TÉCNICO, Características NUTRIMENTALES DE LOS PRODUCTOS

Solicitamos amablemente a la convocante aclararnos si las características nutrimentales de cada insumo alimenticio son de referencia, esto debido a que los nutrimentos podrían variar un poco dependiendo la producción o cosecha de cada alimento.

¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta: Es correcta su apreciación en cuanto a las características nutrimentales, debiendo el proveedor respetar en todo momento las características generales de los productos como lo son descripción, unidad de medida y peso.**

PREGUNTA No. 6

ANEXO TÉCNICO

Solicitamos amablemente a la convocante aclararnos cual medida será la que se tomará en cuenta para ofertar, si la que se especifica en el concepto 12 bolsa ecológica en medida 36x46cm o la medida 37x47cm especificada en el apartado de diseño y datos específicos de forma de entrega.

Favor de aclarar.

¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta: La medida correcta es de 37 x 47 cm.**

A continuación se concede el uso de la voz al licitante presente a efecto de que formule los cuestionamientos que considere pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación, se pregunta entre los presentes se encuentran licitantes presentes, a lo cual el comité respondió no estar presente ningún licitante, por lo cual no habrá más cuestionamientos que atender.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

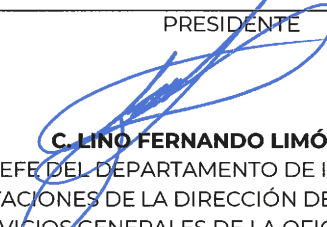
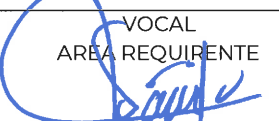
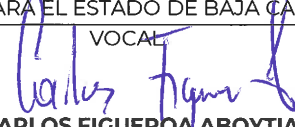
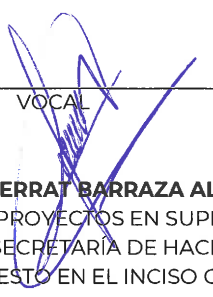
Se cita a los presentes a esta misma sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales a las **09:00 horas del día 29 de enero de 2024**, para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones primera etapa del presente procedimiento de contratación, por lo que se cita a este acto a los integrantes del Comité, y que sirva la presente como notificación a los licitantes participantes.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 11:55 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

<p align="center">PRESIDENTE</p>  <p align="center"><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p align="center">VOCAL ÁREA REQUIRENTE</p>  <p align="center"><b>C. JOSEFINA DAVILA DAVILA</b> EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p align="center">VOCAL</p>  <p align="center"><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b> AUXILIAR DE SERVICIOS ADSCRITO A LA OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p align="center">VOCAL</p>  <p align="center"><b>C. MARIA DE MONSERRAT BARRAZA ALVARADO</b> COORDINADORA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>



Gobierno del Estado de Baja California  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
del Poder Ejecutivo del Gobierno  
del Estado de Baja California

<p>CONTRALORIA</p> <p><b>C. MAXIMILIANO SOTO ESQUER</b> TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>NORMATIVIDAD</p> <p><b>C. LUIS ANGEL VALENUELA MUÑOZ</b> ANALISTA JURIDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>ASESOR</p> <p><b>C. DANYA PAOLA AYÓN BLANCO</b> EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	

AL PRESENTE ACTO NO SE PRESENTO LICITANTE ALGUNO.